



ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN.

**OBJETIVO DE LA REUNIÓN: ASUNTOS QUE SE NECESITAN TRATAR EN EL ÓRGANO COLEGIADO DENOMINADO COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

En la Ciudad de México, con fecha once de junio de dos mil veintiuno, siendo las 18:30 horas, se reúnen vía remota en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, con domicilio en Avenida Vasco de Quiroga, número quince, Colonia Belisario Domínguez Sección XVI, Alcaldía Tlalpan, Código Postal 14080, en la Ciudad de México el Titular del Órgano Interno de Control en este Instituto, Lcdo. Luis Antonio Rodríguez Rodríguez, la Coordinadora de Archivos Institucionales, Lcda. Erika Desirée Retiz Márquez y la Lcda. Belem Rosas De La O, Titular de la Unidad de Transparencia, de este Instituto, a fin de llevar a cabo la Décima Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia:

ORDEN DEL DÍA	
1.	Lectura y aprobación del orden del día.
2.	Confirmación de la Prorroga para dar respuesta por la Subdirección de Epidemiología Hospitalaria y Control de la Calidad de la Atención Médica a la solicitud 1222600035621.
3.	Revisión de la propuesta de versión publica de los documentos para dar respuesta a la solicitud 1222600040521, por la Dirección de Enseñanza, Dirección General y Dirección de Planeación.
4.	Desahogo de Segundo Requerimiento de información adicional RRA 4146/21.
5.	Cuestionario del cumplimiento a la obligación de apartado virtual Protección de Datos Personales.
DESARROLLO	
<p>Se da inicio a la presente sesión iniciando la Titular de la Unidad de Transparencia a realizar el pase de lista de asistencia, por lo que al estar todos los integrantes del Comité se cuenta con quorum para dar inicio, se da lectura a la orden del día, y al no haber ningún comentario al respecto, se aprueba la orden del día, procediendo al segundo punto del orden del día se presenta la solicitud de la Subdirección de Epidemiología Hospitalaria y Control de la Calidad de la Atención Médica , en la cual solicita se confirme la prórroga para dar respuesta a la solicitud de información 1222600035621, lo anterior con la finalidad de realizar la búsqueda exhaustiva y estar en posibilidad de entregar la información correcta y completa, por lo que los integrantes del Comité al no tener inconveniente determinan por unanimidad confirmar la prórroga solicitada.-----</p> <p>Pasando al tercer orden del día se exponen las versiones públicas de los correos electrónicos propuestos de la Dirección de Enseñanza, Dirección General y Dirección de Planeación y Mejora de la Calidad, en los cuales se puede apreciar que se testan correos electrónicos personales y un número de teléfono particular, toda vez que se trata de datos confidenciales tal y como lo prevé el artículo 113 fracción I de la LFTAIP, por lo que al no haber más información considerada confidencial, los integrantes del Comité están de acuerdo en aprobar las versiones publicas propuestas.-----</p>	

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





Continuando con el punto número cuatro del orden del día, se presenta al Comité el Segundo Desahogo al requerimiento del recurso de revisión RRA 4146/12, en el cual se da lectura de cada uno de los puntos desahogados por el Investigador titular, para dar cumplimiento a los solicitado y derivado a que el termino se concede el día de hoy, los integrantes del Comité están de acuerdo en enviar la información proporcionada por el Investigador, cumpliendo solamente con los puntos requeridos, el día de hoy 10 de junio de 2021 y solicitar la prórroga para el envió del acta correspondiente. -----

Por último se expone a los integrantes del Comité el cuestionario de cumplimiento a la obligación de apartado virtual Protección de Datos Personales, en el cual se exponen cada una de las preguntas de dicho cuestionario, de las cuales se observa que se cumple con el requerimiento de la publicación del apartado Protección de Datos Personales.-----

Por lo que no habiendo más asuntos que tratar se da por terminado la presente sesión a las 19:10 horas la Décima Tercera Sesión Extraordinaria 2021 del Comité de Transparencia, levantándose la presente acta para dejar constancia de los servidores públicos que en ella intervinieron y para todo los efectos legales a que haya lugar.-----

**ACUERDOS**

**PRIMERO:** Se tiene por aprobada la Orden del Día

**SEGUNDO:** Se tiene por confirmada la prórroga solicitada por Subdirección de Epidemiología Hospitalaria y Control de la Calidad de la Atención Médica, respecto a la solicitud de información 1222600035621.

**TERCERO:** Se tienen por aprobadas las versiones públicas propuestas para dar respuesta a la solicitud 1222600040521, por la Dirección de Enseñanza, Dirección General y Dirección de Planeación.

**CUARTO:** Se tiene por desahogado el segundo requerimiento, mismo que se acuerda se envíe a la ponencia el del de hoy 10/06/2021 y solicitar la prórroga para envió del acta.

**QUINTO:** Se tiene por contestado el cuestionario cumpliendo con el requerimiento del apartado de Protección de datos personales.

**Integrantes del Comité de Transparencia**

1	L.D. Luis Antonio Rodríguez Rodríguez Titular del Órgano Interno de Control.	
2.	Lcda. Erika Desirée Retiz Márquez. Coordinadora de Archivos Institucionales.	
3.	Lcda. Belem Rosas De La O. Titular de la Unidad de Transparencia.	

